

Sumilla: ***Solicito se me REINTEGRE EL PAGO POR TRABAJO ADICIONAL (DIRECCIÓN POR FUNCIÓN) CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.***

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO - ILAVE.**

JENNY MIRANDA RODRÍGUEZ, identificada con DNI número 42675245; con correo electrónico; [jennymirandarodriguez1@gmail.com](mailto:jennymirandarodriguez1@gmail.com) y con número de celular 964308558; domiciliada en la MZ G4 Lte. 10 urbanización Ciudad Jardín Jayllihuaya del distrito y provincia de Puno; docente nombrada en la IEI N° 1065 "20 DE FEBRERO". Ante Usted, digo.

Que, teniendo conocimiento de las normas en las que se establece la remuneración y las asignaciones por trabajo adicional, en este caso por función; y además teniendo el documento que acredita el trabajo adicional que he venido desarrollando en la institución donde laboro, solicito se me reintegre el faltante por trabajo adicional correspondiente al mes de ENERO del año en curso; por lo que adjunto a la presente la siguiente documentación que acredita la percepción del rubro y además la boleta de pago en donde se puede verificar que no se me ha desembolsado el rubro de trabajo adicional por función.

1. Resolución Directoral N° 000034-2024-DUGELEC; ENCARGAR PUESTO DE FUNCIÓN DE DIRECTOR (A) en IIEE.
2. Boleta de pago del mes de ENERO- 2024

POR LO EXPUESTO:

Solicito a Ud. acceder a mi petición, por estar conforme a Ley.

Ilave, 05 de febrero del 2024



Lic. Jenny Miranda Rodríguez  
DIRECTORA (e)

.....

Jenny Miranda Rodríguez

42675245



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
EL COLLAO

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000034 -2024-DUGELEC

ILAVE, 24 ENE 2024

Vistos el Expediente Administrativo N° 231, 470 Y 1008- 2023 y el Oficio Múltiple N° 130 - 2023-DREP-UGEL-EC/EAI-P, continuidad en el cargo de Dirección de IIEE y demás documentos que se adjunta, con un total de ocho (08) folios hábiles, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en adelante la Ley, tiene por objeto normar las relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios de las Instituciones y programas educativos públicos de educación básica y técnico productivo y en las Instancias de Gestión educativa descentralizada; así como, regular sus deberes y derechos, la formación continua, la carrera pública magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, las remuneraciones y los estímulos e incentivos;

Que, el literal b) del artículo 177 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, dispone que el encargo de funciones se autoriza únicamente para asumir el cargo de Director de Institución Educativa, en caso de esta última no cuente con la plaza orgánica vacante debidamente presupuestada. En este caso el profesor encargado continúa ejerciendo su labor docente en aula;

Que, conforme al numeral 5.6.13 del D.S. N° 001-2019-MINEDU de la Ley 30328, el profesor contratado en la IE unidocente asume obligatoriamente por encargo las funciones de Dirección, para lo cual la UGEL emite resolución de encargatura sin afectación presupuestal;

Que, mediante el oficio N° 02588 N° MINEDU/VMGP-DIGEDD, se modifica el cronograma del concurso público de acceso a cargo directivo y de especialista en educación en las instancias de Gestión educativa descentralizada 2022-2023, en el marco de la carrera pública magisterial de la Ley de reforma magisterial así que los directores designados asuman/tomaran posesión de cargo el 01-03-2024. Por lo tanto, se autoriza la continuidad de encargo de puesto con VIGENCIA 02-01-2024 al 29-02-2024, (hasta posesión de cargo de director designado) y ENCARGO DE FUNCION con vigencia 02-01-2024 al 29-02-2024 (ratificación, previa evaluación del cumplimiento de funciones) en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024;

Estando a lo actuado por la especialista en Administración Personal y visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Legal de la UGEL El Collao, y;

De conformidad con la Ley N° 31853, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30541 que modifica la Ley N° 29944, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED; RVM N° 273-2020-MINEDU y la RVM. N° 474-2022-MINEDU;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR DE PUESTO Y DE FUNCION**, de Director (a) docente en las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL El Collao, a partir de **02 de enero al 29 febrero del 2024**, en amparo al oficio N° 02588 N° MINEDU/VMGP-DIGEDD, se modifica el cronograma del concurso público de acceso a cargo directivo y de especialista en educación en las instancias de Gestión educativa descentralizada 2022-2023. A los siguientes docentes que a continuación se detalla:

### ANEXO N° 1 EDUCACION INICIAL

N°	IIEE	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE ENCARGO	PERIODO		OBSERVACIONES
					INICIO	FIN	
01	729 - JARANI	40509011	ALMANZA LUNA, Amalia	De función	02-01-2024	29-02-2024	
02	719 - HUANCARANI	40208168	QUISPE AYALA, Erika Indra	De función	02-01-2024	29-02-2024	
03	731 - PICHINCUTA	02064930	UGARTE RAMOS, Judith	De función	02-01-2024	29-02-2024	
04	708 - LACAYA	01315080	HUMPIRI MAMANI, Judith Marisol	De función	02-01-2024	29-02-2024	
05	702 - PARATHACOPANI	01874633	ALANCOA TICONA, Marleni	De función	02-01-2024	29-02-2024	
06	303 - ILAVE	01536226	JACINTO MAMANI, Celio Mary	De función	02-01-2024	29-02-2024	
07	699 - CHUUYOCOPAPUJO	43807591	GOMEZ QUISPE, Silvana	De función	02-01-2024	29-02-2024	
08	705 - URANI	41782173	QUENAYA MALLEA, Mary Gudith	De función	02-01-2024	29-02-2024	





30	310 - CAMICACHI	45643885	MANZANEDA MANZANEDA, Cecilia Adriana	De función	02-01-2024	29-02-2024	
31	1081 - CORARACA	04749317	PARI CRUZ, Liliana Rosci	De función	02-01-2024	29-02-2024	
32	694 - ANCOAMAYA	01308607	MAMANI AQUISE, Mantza Daria	De función	02-01-2024	29-02-2024	
33	309 - MACHACMARCA	01886672	JACINTO MAMANI, Miriam	De función	02-01-2024	29-02-2024	
34	695 - CALLATA PACUNCANI	40326458	AROHUANCA NEIRA, Irma	De función	02-01-2024	29-02-2024	
35	1075 - VILCACHILI	43444401	RAMOS ZEA, Andrea Zoraida	De función	02-01-2024	29-02-2024	
36	726 - SIMILLACA	01345608	CONDORI MONJE, Gina Lucia	De función	02-01-2024	29-02-2024	
37	1055 - CHIRAMAYA	01318146	VIZCARRA QUISPE, Lourdes Rosario	De función	02-01-2024	29-02-2024	
38	319 - CHECCA	42262255	MAQUERA MAQUERA, Yolynda	De función	02-01-2024	29-02-2024	
39	700 - CHUROMAQUERA	41245882	ROMERO LUDENA, Yse Bianeth	De función	02-01-2024	29-02-2024	
40	728 - APHARUNI	01672311	HUILAHUANA APAZA, Ruth Eliana	De función	02-01-2024	29-02-2024	
41	727 - CHALLACOLLO	42043067	CUTIMBO PANCA, Flor de Maria	De función	02-01-2024	29-02-2024	
42	717 - PACCOBEBEDERO	41257777	ZEA NEYRA, Gina Yanina	De función	02-01-2024	29-02-2024	
43	724 - ALTO ALIANZA	45476844	CARI MAMANI, Yeny Margoth	De función	02-01-2024	29-02-2024	
44	1056 - LACOTUYO	40277861	QUISPE BONIFACIO, Magali	De función	02-01-2024	29-02-2024	
45	749 - PUINUTANI	01874527	VILCA GOMEZ, Carolina Gladys	De función	02-01-2024	29-02-2024	
46	696 - CANGALLIACHATUYO	41570335	FLORES VENTURA, Rosalia	De función	02-01-2024	29-02-2024	
47	742 - HUARIQUISANA	45878585	LIPA RAMOS, Manel Eliane	De función	02-01-2024	29-02-2024	
48	1070 - CHILACOLLO	01289625	AYMA YUPANQUI, Nancy Luz	De función	02-01-2024	29-02-2024	
49	1067 - CCACCATA	01323530	CCAMA MAMANI, Lidia	De función	02-01-2024	29-02-2024	
50	713 - TANAPACA	70237260	VILLALTA LLANQUE, Lourdes Fabiola	De función	02-01-2024	29-02-2024	
51	1054 - ANCASAYA	01315822	MAMANI RAMOS, Beatriz Balbina	De función	02-01-2024	29-02-2024	
52	266 - SULLCACATURA	01344274	MARTORELL COAQUIRA, Willian Percy	De función	02-01-2024	29-02-2024	
53	318 - ACCASO	01287359	LAUREANO SOSA, Maria Salome	De función	02-01-2024	29-02-2024	
54	223 - SAN MIGUEL	44854653	CHAMBI HUAMANI, Melissa Yobana	De función	02-01-2024	29-02-2024	
55	320 - MARCUYO	02405491	VENEGAS GARNICA, Maria Isabel	De función	02-01-2024	29-02-2024	
56	1119 - SAN FRANCISCO DE BORJA	41605191	SOTA ORTEGA, Karla Maria	De función	02-01-2024	29-02-2024	
57	1065-20 DE FEBRERO	42675245	MIRANDA RODRIGUEZ Jenny	De función	02-01-2024	29-02-2024	Oficio N° 0019-2024-DREP- DUGEL-EC/EA1-P

24	ULLACACHI	01223440	CHAMBILLA CHAMBILLA CRISPINIANO WILFREDO	De puesto	02-01-2024	29-02-2024	
----	-----------	----------	--	-----------	------------	------------	--

Anexo 04: CEBA

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE ENCARGO	PERIODO		OBSERVACIONES
					INICIO	FIN	
01	SEÑOR DE LOS MILAGROS-INCIAL INTERMEDIO	.01788230	VIDAL MAMANI NESTOR	De puesto	02-01-2024	29-02-2024	

Anexo 05: ETP

N°	II.EE	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE ENCARGO	PERIODO		REFERENCIA
					INICIO	FIN	
01	ETP-PILCUYO	01872130	VALDES MAMANI JAVIER HERMOGENES	De función	02-01-2024	29-02-2024	
02	ETP-ILAVE	0124256	CONDORI MONTESINOS NORMA LEONOR	De puesto	02-01-2024	29-02-2024	
03	ETP-ILAVE	29424526	FLORES CHAMBI HECTOR ERMINDO	De puesto	02-01-2024	29-02-2024	

ARTICULO 2° ESTABLECER que la encargatura se puede dar por concluida por los causales previstas en la Norma Técnica aprobada para la presente.

ARTICULO 3° TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinente para su conocimiento y acciones de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE**

**FIRMADO ORIGINAL**

**Dra. Norka Belinda CCORI TORO**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL**  
**EL COLLAO**

NBCT/DUGELEC  
 FCHS/JAGA  
 PCHC/JAGI  
 HMC/Abg I  
 nmb/Proy 010  
 15-01-20 24



LO QUE TRANSCRIBO A USTED  
 PARA SU CONOCIMIENTO Y  
 FINES CONSIGUIENTES

*[Handwritten Signature]*  
 TCC. Caspiro Mamani Monroy  
 (e) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I  
 UGEL EL COLLAO



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1042675245-273001

## BOLETA DE PAGO

**ENERO - 2024**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> MIRANDA RODRIGUEZ	<b>NOMBRES</b> JENNY	<b>D.N.I</b> 42675245
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> 1065	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Nombrado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 29944	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> RD 1780-2022	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 1031-22, 690-23 Enc.	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> AFP Integra
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>ESCALA MAGISTERIAL</b> Escala 2
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Inicial-Jardines	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 921441218015
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
1633510

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Bonif.Escolar	S/ 400.00	Derr Magisteria	S/ 24.75
RIM_Ley 29944	S/ 3,410.55	D.L. 25897 AFP	S/ 293.74
asguni_irm	S/ 200.00	quintacat	S/ 63.18
asgfro_irm	S/ 100.00	cmtacna	S/ 1,652.07
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 4,110.55</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 2,033.74</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,076.81 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 2,216.86

### MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.